



Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Auxilio Judicial – Turno libre -

Orden JUS/1327/2022, de 28 de diciembre (BOE 30 de diciembre)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1327/2022, de 28 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre a los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia

En Madrid, a 21 de marzo, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxilio Judicial, adoptan el siguiente **Acuerdo:**

PRIMERO:

Resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes a la plantilla provisional de respuestas válidas del primer y segundo ejercicio del examen realizado el 2 de marzo de 2024, procediéndose a anular las siguientes preguntas al haberse estimado las alegaciones presentadas por los interesados.

Segundo Ejercicio Modelo A: pregunta 130 y pregunta de reserva 146
Modelo B: pregunta 110 y pregunta de reserva 145

Estas preguntas anuladas serán sustituidas por las correspondientes preguntas de reserva.

SEGUNDO

Desestimar el resto de las impugnaciones presentadas al carecer de fundamento jurídico suficiente para proceder a su anulación y ajustarse a la normativa vigente, así como al programa de la convocatoria.

TERCERO

En consecuencia, se procede a la publicación de las plantillas definitivas correspondientes a los ejercicios del proceso selectivo.